

185652

CSN/AIN/14/IRA/1400/09

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día diez de septiembre de de dos mil nueve en IFAPA, sito en [REDACTED] en Granada.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a una instalación radiactiva de segunda categoría con fines de investigación, ubicada en esa dirección.

Que la instalación radiactiva con referencias IRA/1400 (IR/GR-31/87), y cuyo explotador responsable es actualmente IFAPA, dispone de Autorización para la construcción y puesta en marcha (ACO-APM) para desarrollar las actividades de "posesión y uso de material radiactivo para la determinación de humedad en suelos", según Resolución de 15.02.88, concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Proyectos e Investigador y Supervisor, quien en representación del titular e informado de la finalidad de la inspección, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

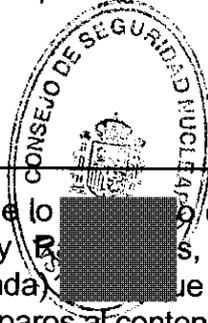
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Se encontraba disponible el Diario de Operación de la instalación sellado y registrado por el CSN con el nº 872.1.87 correctamente cumplimentado por el supervisor. _____
- La instalación dispone de dos Supervisores con licencia vigente. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas correspondientes a julio 2008 presentaban valores inferiores a 1 mSv en dosis acumuladas. _____
- Según manifestó el supervisor se había estropeado el equipo [REDACTED] serie [REDACTED] n/s 229 en julio de 2008 y se había procedido a la devolución del mismo a Estados Unidos a [REDACTED]. Presentan comprobante de devolución a través de [REDACTED]. _____



- Habían enviado a la Dirección General de Energía con fecha de entrada de 2 de Septiembre de 2009 dicha documentación para iniciar los trámites para proceder a la baja de la instalación radiactiva. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de septiembre de dos mil nueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de IFAPA (Granada) _____ que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Granada 2- Octubre- 2009

Conforme

Fdo. _____
Supervisor de la Instalación



Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Consejo de Seguridad Nuclear
C/Justo Dorado 11
28040 Madrid

Fecha: Granada 2 de Octubre, 2009

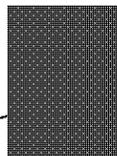
Ref.:

Asunto: Clausura instalación radioactiva.

D. [REDACTED], con DNI [REDACTED], como supervisor de la Instalación Radioactiva IRA-1500

INFORMA

Que, como consta en el documento adjunto elaborado por la empresa [REDACTED], encargada de dar de baja la sonda de neutrones [REDACTED] que se albergaba en esta instalación, se ha efectuado el traslado de la misma al fabricante en Atlanta (EE.UU.) en la fecha y circunstancias indicadas, en donde se procederá a su enterramiento. También ha sido informado de toda esta tramitación al Dirección General de Energía.



Fdo. [REDACTED]
Supervisor de la Instalación

